POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñ'ãgwãrã mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 457

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 18/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS – ID N° 393.898.

Asunción, 24 de mayo de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 393898 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2021 Mantenimiento y Reparación de Motocicletas, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2021 Mantenimiento y Reparación de Motocicletas-ID 393898; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 30/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 660, de fecha 20/05/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme al Informe N° 30 de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación consignada en el citado informe de Evaluación, en el marco de la LCO N° 18/2021, "Mantenimiento y Reparación de Motocicletas" - ID 393898".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2021 Mantenimiento y Reparación de Motocicletas -ID 393898, a las firmas: TRACK-CAR DE JORGE MAURE: por el monto total mínimo de G. 86.500.000 (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 173.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y tres millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 97.000.000 (Guaraníes noventa y siete millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 76.000.000 (Guaraníes setenta y seis millones), en los Lotes N° 1, 2 y 3; METALCAR SA: por el monto total mínimo de G. 58.000.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones) hasta el monto total máximo de G. 116.000.000 (Guaraníes ciento diez y seis millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), en el Lote N° 9; DIESA SA: por el monto total mínimo de G. 108.000.000 (Guaraníes ciento ocho millones) hasta el monto total máximo de G. 216.000.000 (Guaraníes doscientos diez y seis millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 76.000.000 (Guaraníes setenta y seis millones), en los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8. El monto total mínimo de la

RESOLUCIÓN N° 457

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 18/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS – ID N° 393.898.

adjudicación asciende a la suma de G. 252.500.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones quinientos mil), hasta el monto total máximo G. 505.000.000 (Guaraníes quinientos cinco millones), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 303.000.000 (Guaraníes trescientos tres millones) aprobado por Ley N° 6672/2021 y para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 202.000.000 (Guaraníes doscientos dos millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal P.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete